



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Marzo de 2005

117/05

Expte. N° 14.341/04

VISTO:

La resolución N° 899/04 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados, entre los alumnos que tengan el Tercer Año completo, de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para cubrir cuatro (4) cargos como Alumnos Pasantes con la finalidad de cumplir la tarea de cargado de información en la Base de Datos de la CONEAU para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que los alumnos fueron seleccionados por entrevista en virtud de sus antecedentes; atento que la Facultad dispone de los fondos necesarios para atender el presente caso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar a los alumnos de esta Facultad, según se detalla a continuación, una PASANTIA con la finalidad de cumplir la tarea de cargado de información en la Base de Datos de la CONEAU, para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Unidad Académica, desde el 21 de febrero al 21 de marzo del corriente año, con una retribución consistente en una asignación estímulo de pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00).

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	L. U. N°
Fátima LOPEZ	29.337.356	303.671
Enrique Gustavo ROJO FACCIUTO	29.601.796	303.685
Mariana Analía MAMANI	27.699.744	301.894
Damián José OBIA	25.761.552	301.846

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA VICERAIROS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE DE LA ALBINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA